PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Principado de Asturias | Consejería de Educación

Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

DEPARTAMENTO FAMILIA PROFESIONAL:
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO FORMATIVO:
GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ADG201.2)

TITULO:
TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MODULO FORMATIVO:
PA0201 (módulo optativo)

PROFESOR
JAIME ROJO GAVITO

CURSO
2026-2027

Contenido

3.- CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 2
CRITERIO DE EVALUACIÓN 2
4.- TEMPORALIZACIÓN 12
6.- EVALUACION 14
6.1 Criterios de evaluación (resultados del aprendizaje) 14
6.2. Evidencias e instrumentos de evaluación 14
6.3. Criterios de calificación y ponderación 16
6.3.1. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje 16
6.3.2. Criterios generales de valoración 17
6.3.3 Calificación de las evaluaciones 18
6.3.4. Recuperación de los aprendizajes no alcanzados 18
6.4 Sistema alternativo de evaluación 19
6.5 Evaluación de la práctica docente 19
6.6 Comunicación de la programación al alumnado 20
7 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE RECUPERACIÓN 20
7.1 Actualización de la calificación 20
7.2. Programa de recuperación individualizado 21
7.3 Criterio de superación 21
7.4 Plan específico para el alumnado de incorporación tardía 21
10 MATERIALES Y RECURSOS 22
11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 22
12 FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO 23
ANEXO I TABLA DE TRAZABILIDAD DE LA EVALUACIÓN 24

3.- CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se organizan en las nueve unidades didácticas originales. Cada ficha reúne los contenidos, la temporalización y los referentes de evaluación ya vinculados a la unidad. La coincidencia de un criterio en varias unidades responde a su tratamiento y refuerzo en distintos momentos del aprendizaje.

UT1. La gestión logística

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Septiembre	5	RA5

Contenidos

Concepto, funciones y objetivos de la logística.

Cadena logística, agentes y flujos.

Calidad logística y servicio al cliente.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

CE	Criterio de evaluación
a)	Se han descrito las características de la cadena logística, sus actividades, fases, agentes y relaciones.
b)	Se han interpretado diagramas de flujos físicos, informativos y económicos.

UT2. La función de aprovisionamiento

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Septiembre-octubre	12	RA1

Contenidos

Concepto, objetivos y ciclo de aprovisionamiento.

Relación del aprovisionamiento con otras áreas.

Necesidades, previsiones y plan de aprovisionamiento.

Procedimientos y aplicaciones informáticas.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA1. Elabora planes sencillos de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

CE	Criterio de evaluación
a)	Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.
b)	Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.
c)	Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.
d)	Se han contrastado los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados, en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción prevista.
j)	Se ha asegurado la calidad del proceso mediante procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control.

UT3. La gestión de existencias

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Octubre-noviembre	16	RA1

Contenidos

Tipos y funciones de las existencias.

Costes de existencias.

Stock de seguridad, punto de pedido y lote económico.

Rotura de existencias y reaprovisionamiento.

Herramientas informáticas y hoja de cálculo.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA1. Elabora planes sencillos de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

CE	Criterio de evaluación
e)	Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.
f)	Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento, teniendo en cuenta la previsión de existencias.
g)	Se han elaborado órdenes de suministro con fecha, cantidad, lotes, momento y destino o ubicación.
h)	Se ha previsto el reaprovisionamiento para ajustar las existencias al nivel de servicio y evitar desabastecimientos.
i)	Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de existencias y aprovisionamiento.

UT4. El almacén

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Noviembre	7	RA4 / RA5

Contenidos

Concepto, funciones y tipos de almacén.

Ubicación, capacidad, distribución y almacenamiento.

Recepción, control y valoración básica de existencias.

Indicadores de funcionamiento.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

CE	Criterio de evaluación
a)	Se ha secuenciado el control de los pedidos en el momento de la recepción.
b)	Se han definido indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.
d)	Se han establecido medidas ante anomalías en la recepción de pedidos.

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

CE	Criterio de evaluación
c)	Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables.
d)	Se han valorado alternativas y estrategias de distribución de mercancías.

UT5. Gestión documental del aprovisionamiento

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Noviembre-diciembre	12	RA4

Contenidos

Proceso de compra y circuito documental.

Pedido, albarán, factura y documentos internos de control.

Incidencias en la recepción.

Flujos de información con facturación, contabilidad y tesorería.

Tecnologías para seguimiento y trazabilidad.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

CE	Criterio de evaluación
e)	Se han definido los datos de los documentos internos de registro y control.
g)	Se ha elaborado documentación de control, registro e intercambio de información siguiendo procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.
h)	Se han determinado los flujos de información entre departamentos y agentes logísticos.
i)	Se ha relacionado la información de aprovisionamiento, logística y facturación con contabilidad y tesorería.

UT6. Los proveedores

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Diciembre-enero	10	RA2

Contenidos

Fuentes y búsqueda de proveedores.

Fichero de proveedores.

Solicitud y recepción de ofertas.

Criterios, baremos, comparación y selección.

Aplicaciones para gestión de proveedores.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.

CE	Criterio de evaluación
a)	Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.
b)	Se ha confeccionado un fichero de proveedores potenciales con criterios de búsqueda en línea y fuera de línea.
c)	Se han realizado solicitudes de ofertas y pliegos de condiciones de aprovisionamiento.
d)	Se han recopilado ofertas que cumplen las condiciones establecidas.
e)	Se han definido criterios de selección: económicos, plazo, calidad, pago y servicio, entre otros.
f)	Se han comparado ofertas según precio, calidad y servicio.
g)	Se ha establecido un baremo ponderado de criterios de selección.
h)	Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.

UT7. Gestión de proveedores

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Enero	8	RA3 / RA4

Contenidos

Comunicación oral, escrita y digital.

Intercambio electrónico de datos.

Negociación: preparación, fases y técnicas.

Incidencias y evaluación de proveedores.

Informe de acuerdos.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

CE	Criterio de evaluación
a)	Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con proveedores.
b)	Se han detectado ventajas, costes y requerimientos del intercambio electrónico de datos en el aprovisionamiento.
c)	Se han elaborado solicitudes de información claras y concisas.
d)	Se han preparado conversaciones personales o telefónicas con proveedores.
e)	Se han identificado documentos utilizados para intercambiar información con proveedores.
f)	Se han explicado las etapas de la negociación de condiciones de aprovisionamiento.
g)	Se han descrito técnicas de negociación utilizadas en compra, venta y aprovisionamiento.
h)	Se ha elaborado un informe de acuerdos mediante programas informáticos adecuados.

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

CE	Criterio de evaluación
c)	Se han detectado las incidencias más frecuentes del aprovisionamiento.
f)	Se han elaborado informes de evaluación de proveedores claros y estructurados.

UT8. Los costes logísticos

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Febrero / mayo	9	RA5

Contenidos

Costes directos e indirectos; fijos y variables.

Costes de compra, almacenamiento, transporte y administración.

Alternativas de distribución.

Control y optimización de costes.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

CE	Criterio de evaluación
c)	Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables.
d)	Se han valorado alternativas y estrategias de distribución de mercancías.

UT9. La logística inversa

Periodo previsto	Horas	Resultados implicados
Mayo-junio	9	RA5

Contenidos

Concepto y operaciones.

Tratamiento de devoluciones e incidencias.

Costes asociados.

Residuos, embalajes y responsabilidad corporativa.

Satisfacción del cliente y uso de aplicaciones.

Resultados de aprendizaje y criterios asociados

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

CE	Criterio de evaluación
e)	Se han establecido operaciones de logística inversa y el tratamiento de mercancías retornadas.
f)	Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones.
g)	Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión.
h)	Se ha valorado la responsabilidad corporativa en residuos, desperdicios, devoluciones, caducidades y embalajes.

3.1 Correspondencia entre unidades resultados y criterios

Unidad	RA	Criterios trabajados
UT1	RA5	RA5: a, b
UT2	RA1	RA1: a, b, c, d, j
UT3	RA1	RA1: e, f, g, h, i
UT4	RA4 / RA5	RA4: a, b, d · RA5: c, d
UT5	RA4	RA4: e, g, h, i
UT6	RA2	RA2: a, b, c, d, e, f, g, h
UT7	RA3 / RA4	RA3: a, b, c, d, e, f, g, h · RA4: c, f
UT8	RA5	RA5: c, d
UT9	RA5	RA5: e, f, g, h

Un criterio puede reforzarse en más de una unidad. La calificación se asociará a las evidencias obtenidas y no se duplicará por el hecho de ser trabajado en varios momentos.

4.- TEMPORALIZACIÓN

El módulo tiene 88 horas y cuatro periodos semanales. Las clases comienzan el 14 de septiembre de 2026 y finalizan el 18 de junio de 2027. La secuenciación se adapta a los periodos de formación en empresa y al calendario escolar, por lo que la distribución es una previsión revisable.

Periodo	Unidad	Horas
Septiembre	UT1. La gestión logística	5
Septiembre-octubre	UT2. La función de aprovisionamiento	12
Octubre-noviembre	UT3. La gestión de existencias	16
Noviembre	UT4. El almacén	7
Noviembre-diciembre	UT5. Gestión documental	12
Diciembre-enero	UT6. Los proveedores	10
Enero	UT7. Gestión de proveedores	8
Febrero / mayo	UT8. Los costes logísticos	9
Mayo-junio	UT9. La logística inversa	9
TOTAL		88

Otras fechas clave a considerar:

Fecha o periodo	Actuación
15-12-2026 a 20-01-2027	Evaluación previa a la incorporación a empresa.
01-02-2027 a 23-02-2027	Primer periodo ordinario de formación en empresa.
02-03-2027 a 19-05-2027	Segundo periodo ordinario o extraordinario de formación en empresa.
27-05-2027	Primera evaluación final.
01-06-2027 a 21-06-2027	Periodo extraordinario de formación en empresa.
18-06-2027	Fin de las clases.
21-06-2027	Segunda evaluación final.

La secuenciación podrá ajustarse por festivos, actividades de centro, ritmo del grupo o incidencias. Los cambios no alterarán los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación y se reflejarán en el seguimiento de la programación.

Organización por evaluaciones:

La organización por evaluaciones tiene carácter orientativo y se utiliza como instrumento de seguimiento del aprendizaje del alumnado. No modifica la ponderación de los criterios de evaluación ni la distribución horaria del módulo establecida en esta programación.

La secuenciación prevista permite diferenciar tres momentos principales de evaluación:

Primera evaluación

Comprende el desarrollo de las unidades didácticas UT1, UT2, UT3, UT4 y UT5.

En este periodo se trabajan los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- RA5: criterios a) y b).
- RA1: criterios a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j).
- RA4: criterios a), b), d), e), g), h) e i).
- RA5: criterios c) y d).

Este bloque concentra aproximadamente el 49 % de la ponderación total del módulo.

Segunda evaluación

Comprende el desarrollo de las unidades didácticas UT6 y UT7.

En este periodo se trabajan los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

- RA2: criterios a), b), c), d), e), f), g) y h).
- RA3: criterios a), b), c), d), e), f), g) y h).
- RA4: criterios c) y f).

Este bloque concentra aproximadamente el 40 % de la ponderación total del módulo.

Evaluación final

Comprende el desarrollo de las unidades didácticas UT8 y UT9, así como, en su caso, las actividades de recuperación y consolidación de aprendizajes pendientes.

En este periodo se trabajan principalmente los criterios vinculados a:

- RA5: criterios c), d), e), f), g) y h).

Este bloque concentra aproximadamente el 11 % de la ponderación del módulo.

La evaluación final tendrá en consideración el conjunto de evidencias obtenidas durante todo el proceso formativo y permitirá verificar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje previstos para el módulo.

6.- EVALUACION

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesor.

La evaluación es un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje del alumnado

Por lo tanto, la evaluación implica la emisión de un juicio de valor: comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

El referente central serán los criterios de evaluación. La recogida de evidencias se realizará durante todo el proceso y la retroalimentación permitirá corregir errores antes de las decisiones finales.

6.1 Criterios de evaluación (resultados del aprendizaje)

Los resultados de aprendizaje y sus criterios, recogidos en el apartado 2, constituyen el referente de la evaluación. La relación con las unidades didácticas se concreta en el apartado 3 y en el anexo I. Los criterios conservan su ponderación con independencia del momento, la tarea o el soporte utilizado para obtener evidencias.

6.2. Evidencias e instrumentos de evaluación

Se entenderá por evidencia de aprendizaje la información relevante y verificable que permita apreciar el grado de desempeño del alumnado respecto de uno o varios criterios de evaluación. Podrá proceder tanto del proceso de trabajo como de sus resultados, en diferentes momentos y soportes. Su selección se ajustará a la naturaleza del criterio, a las condiciones de realización y a las necesidades del alumnado, sin predeterminar una metodología única.

Las evidencias podrán consistir en respuestas razonadas, cálculos, decisiones justificadas, documentos, registros, comunicaciones o actuaciones profesionales contextualizadas. Su suficiencia se valorará por la información que aporten sobre el aprendizaje y por la posibilidad de comprobar su comprensión y autoría, sin exigir un tipo único de producción para todos los criterios.

Fuentes de evidencia e instrumentos de evaluación

Con carácter abierto, podrán obtenerse evidencias de las producciones realizadas durante el módulo, las respuestas a cuestiones o problemas, la interpretación de información empresarial, los documentos y archivos informáticos elaborados y el desempeño observado.

Se mantiene la relación de instrumentos de la programación. Su utilización se seleccionará según la información que resulte necesario recabar, sin que la relación obligue a emplear todos ellos ni a aplicar rúbricas en cada actividad.

Instrumento	Aplicación
Pruebas escritas u orales	Cuestiones breves, cálculos, interpretación y supuestos prácticos.
Prácticas y tareas	Documentos, hojas de cálculo, comparación de ofertas, registros, informes y resolución de casos.
Observación sistemática	Ejecución de procedimientos, autonomía, uso de herramientas y comunicación profesional.
Listas de cotejo o escalas	Comprobación de requisitos objetivos en productos y procesos.
Rúbricas	Tareas complejas, informes, simulaciones o exposiciones cuando resulte útil.
Entrevista o defensa	Comprobación de autoría y comprensión, especialmente en trabajos digitales o con apoyo de IA.

Cada actividad evaluable identificará los criterios valorados. Un mismo criterio podrá comprobarse mediante varios instrumentos. Cuando existan varias evidencias válidas, se considerará el desempeño más representativo y reciente, sin convertir la evaluación en una simple media aritmética de tareas.

6.3. Criterios de calificación y ponderación

La calificación se obtendrá mediante la ponderación de los criterios de evaluación. La suma de todos los criterios es el 100 %. Los pesos responden a la relevancia profesional, complejidad y carga de trabajo prevista.

Resultado de aprendizaje	Peso en el módulo
RA1	22 %
RA2	20 %
RA3	15 %
RA4	20 %
RA5	23 %
TOTAL	100 %

6.3.1. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje

RA1 · Total 22 %

CE	Peso en el módulo	CE	Peso en el módulo
a	2 %	b	2 %
c	2 %	d	2 %
e	3 %	f	2 %
g	2 %	h	2 %
i	2 %	j	3 %

RA2 · Total 20 %

CE	Peso en el módulo	CE	Peso en el módulo
a	2 %	b	2 %
c	2 %	d	2 %
e	3 %	f	3 %
g	3 %	h	3 %

RA3 · Total 15 %

CE	Peso en el módulo	CE	Peso en el módulo
a	2 %	b	2 %
c	2 %	d	2 %
e	2 %	f	2 %
g	2 %	h	1 %

RA4 · Total 20 %

CE	Peso en el módulo	CE	Peso en el módulo
a	2 %	b	2 %
c	2 %	d	2 %
e	2 %	f	3 %
g	3 %	h	2 %
i	2 %		

RA5 · Total 23 %

CE	Peso en el módulo	CE	Peso en el módulo
a	3 %	b	3 %
c	3 %	d	3 %
e	3 %	f	3 %
g	2 %	h	3 %

6.3.2. Criterios generales de valoración

Cada evidencia se calificará en escala de 0 a 10 y se trasladará a los criterios asociados.

La calificación de un RA será la media ponderada de sus criterios.

La calificación final será la suma ponderada de todos los criterios.

El módulo se considerará superado con una calificación final igual o superior a 5, siempre que exista evidencia suficiente de todos los RA y ninguno tenga una calificación inferior a 4.

Cuando un RA quede por debajo de 4, la calificación final no podrá ser superior a 4 hasta su recuperación.

Las calificaciones oficiales se expresarán de 1 a 10, sin decimales, mediante redondeo matemático una vez cumplidas las condiciones de superación.

La actitud no se califica de forma autónoma. Solo se valoran cuando constituyen evidencia observable de un criterio.

La falta de entrega no determina por sí misma el suspenso del módulo, pero la ausencia de evidencia impide valorar los criterios afectados conduciendo a dicho resultado.

La valoración atenderá al ajuste de la respuesta al criterio de evaluación, a la corrección técnica de los procedimientos y resultados, a la coherencia de la información utilizada y a la justificación de las decisiones cuando el criterio lo requiera. En las producciones documentales se considerarán la integridad, la claridad, la organización y la adecuación profesional en la medida en que permitan acreditar el criterio correspondiente.

El uso de aplicaciones, la revisión de errores, la comunicación y la autonomía se valorarán únicamente cuando aporten evidencia del criterio evaluado. La presentación formal no sustituirá la comprobación del aprendizaje. La selección y concreción de los aspectos de valoración se ajustará a cada actividad, se comunicará al alumnado y no generará nuevos criterios, pesos o requisitos de superación.

6.3.3 Calificación de las evaluaciones

En las evaluaciones de seguimiento se considerarán los criterios efectivamente valorados hasta ese momento y sus ponderaciones originales, referidos proporcionalmente al conjunto evaluado. La información tendrá carácter de seguimiento del aprendizaje. La calificación final se obtendrá mediante la ponderación de todos los criterios del módulo; no se calculará como una media simple de las calificaciones de los periodos.

La calificación de cada evaluación se obtendrá a partir de los criterios de evaluación valorados durante el período correspondiente, aplicando las ponderaciones establecidas para los Resultados de Aprendizaje y para los Criterios de Evaluación asociados.

Las calificaciones se expresarán en una escala numérica de 1 a 10, sin decimales, considerándose positiva una calificación igual o superior a 5 puntos.

Las evaluaciones parciales tendrán carácter informativo y servirán para reflejar el progreso alcanzado por el alumnado respecto de los Resultados de Aprendizaje desarrollados hasta ese momento.

La calificación final del módulo se determinará a partir del conjunto de criterios de evaluación valorados durante el curso y de las ponderaciones establecidas en la presente programación didáctica.

6.3.4. Recuperación de los aprendizajes no alcanzados

La recuperación se realizará sobre los criterios de evaluación no superados y no sobre actividades concretas.

Cuando el alumnado no alcance el nivel de desempeño requerido en alguno de los criterios de evaluación, se programarán actividades de recuperación dirigidas a la obtención de nuevas evidencias de aprendizaje vinculadas a dichos criterios.

Las actividades de recuperación podrán consistir en pruebas específicas, supuestos prácticos, trabajos, actividades de aplicación o cualquier otro procedimiento adecuado a la naturaleza de los aprendizajes pendientes.

Las nuevas evidencias obtenidas sustituirán a las anteriores cuando acrediten un mayor grado de adquisición de los criterios de evaluación correspondientes.

6.4 Sistema alternativo de evaluación

Cuando no sea posible aplicar la evaluación continua por falta de evidencias suficientes, se utilizará un procedimiento alternativo que permita valorar los mismos criterios. Podrá incluir una prueba teórico- práctica, actividades documentales o informáticas y, cuando sea necesario, una defensa oral. Las evidencias alternativas se ponderarán por los criterios de evaluación afectados, no por un porcentaje genérico distinto del previsto en esta programación. Las circunstancias personales, justificadas o no, no modificarán los referentes de evaluación, sin perjuicio de los ajustes razonables aplicables.

6.5 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

El profesorado realizará el seguimiento de la programación en las reuniones de departamento y al finalizar cada periodo de evaluación. Se analizarán la temporalización, resultados, adecuación de actividades, instrumentos, medidas de apoyo y grado de cumplimiento.

Indicador	**Fuente**
Cumplimiento y ajuste de la temporalización	Registro y seguimiento departamental.
Cobertura de RA y CE	Cuaderno docente de evaluación
Resultados por RA y CE	Registro de calificaciones.
Adecuación de instrumentos	Análisis de evidencias y reclamaciones.
Participación y comprensión	Observación y producciones.
Eficacia de las medidas de apoyo	Evolución del alumnado.

Indicador	Fuente
Satisfacción y propuestas de mejora	Cuestionario o diálogo con el grupo.

Las conclusiones se incorporarán a la memoria y a la revisión de la programación del curso siguiente.

Los anexos II y III incorporan, respectivamente, un cuestionario de autoevaluación docente y un cuestionario de valoración del alumnado. Su finalidad es obtener información para la revisión de la práctica docente; no intervienen en la calificación del alumnado.

6.6 Comunicación de la programación al alumnado

Al inicio del curso se informará al alumnado, de forma comprensible, sobre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, ponderaciones, instrumentos, condiciones de superación, recuperación y uso de IA. La información esencial estará disponible mediante los canales corporativos o la documentación pública del centro. Antes de cada actividad evaluable se indicarán los criterios que se valoran, las condiciones de realización y, cuando proceda, la rúbrica o lista de cotejo. El alumnado podrá solicitar aclaraciones y acceder a sus documentos de evaluación conforme al Reglamento de Régimen Interior.

7 Actividades de recuperación y plan de recuperación

La recuperación se organizará por criterios de evaluación no superados. El alumnado recibirá indicaciones sobre los aprendizajes pendientes, actividades de refuerzo y evidencias que debe aportar.

- Corrección y repetición razonada de actividades cuando resulte adecuada.
- Ejercicios o casos de refuerzo.
- Nueva prueba práctica, escrita u oral referida a los criterios pendientes.
- Plan individualizado para la segunda evaluación final.
- Conservación de las calificaciones positivas ya acreditadas. La calificación de la recuperación sustituirá la anterior en los criterios recuperados. La segunda evaluación final valorará únicamente los criterios pendientes, sin perjuicio de que la tarea planteada pueda integrar varios de ellos.

7.1 Actualización de la calificación

Las nuevas evidencias obtenidas sustituirán a las anteriormente registradas cuando permitan acreditar un mayor grado de adquisición del criterio de evaluación correspondiente.

No se recuperarán actividades concretas ni exámenes aislados, sino los criterios de evaluación asociados a los resultados de aprendizaje no alcanzados.

La valoración de los nuevos instrumentos se incorporará a la matriz de evaluación establecida para el módulo, recalculándose automáticamente la calificación del criterio de evaluación, del resultado de aprendizaje y, en su caso, del módulo.

7.2. Programa de recuperación individualizado

El alumnado que tenga resultados de aprendizaje o criterios de evaluación pendientes dispondrá de un programa individualizado que incluirá:

- RA pendientes;
- CE pendientes;
- evidencias no alcanzadas;
- actividades propuestas;
- instrumentos de evaluación previstos;
- calendario de seguimiento;
- fecha prevista de recuperación.

7.3 Criterio de superación

Se considerará superado el módulo cuando, una vez incorporadas las nuevas evidencias obtenidas durante el proceso de recuperación, el alumnado alcance una calificación final igual o superior a 5 puntos sobre 10 y evidencie la adquisición suficiente de los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo.

7.4 Plan específico para el alumnado de incorporación tardía

El profesor elaborará un plan de trabajo individualizado, que incorporará las actividades que el alumno/a no ha realizado por su incorporación tardía, al objeto de facilitar que el alumno adquiera las capacidades asociadas a los contenidos impartidos hasta la fecha de su incorporación, estableciendo un plazo de entrega de estas.

En el caso de que se hubiese realizado pruebas objetivas, se fijarán fechas para su realización, con el fin de que se pueda aplicar con ellos el proceso de evaluación continua.

10 Materiales y recursos

La selección de materiales y recursos se ajustará a los contenidos y criterios que se trabajen, a la disponibilidad del centro y a las necesidades del alumnado. Podrán utilizarse los siguientes recursos:

Material o recurso	Utilización prevista
Aula informática	Espacio de trabajo para las actividades administrativas y el tratamiento de información.
Equipos informáticos	Consulta, elaboración y organización de documentación y archivos.
Internet	Consulta de información empresarial y fuentes pertinentes para el módulo.
Microsoft 365	Entorno ofimático corporativo para el trabajo con información y documentos.
Teams	Acceso a materiales, comunicación y entrega de actividades, según la organización docente.
Hoja de cálculo	Tratamiento de datos, previsiones, existencias, comparación de ofertas y costes.
Procesador de textos	Elaboración de solicitudes, comunicaciones, informes y documentación administrativa.
Documentación empresarial	Modelos y ejemplos de pedidos, albaranes, facturas, ofertas y registros de control.
Recursos audiovisuales	Apoyo a la comprensión de procesos, instalaciones y operaciones logísticas.
Materiales elaborados por el profesorado	Explicaciones, ejemplos, ejercicios, orientaciones y materiales de refuerzo.

11 Actividades complementarias

Podrán organizarse actividades que acerquen el módulo al entorno productivo. Su realización dependerá de la aprobación del centro, disponibilidad, calendario y coordinación con el departamento. Las actividades complementarias integradas en la programación tendrán finalidad curricular. Cuando sean evaluables se comunicarán previamente los criterios y el instrumento. Se ofrecerá una actividad equivalente cuando proceda.

12 Formación en empresa u organismo equiparado

La formación en empresa se organizará conforme a la normativa, al plan del centro y al plan de formación individual. La incorporación requiere la valoración colegiada del equipo docente sobre la preparación del alumnado.

Si el plan individual contempla actividades relacionadas con logística, aprovisionamiento o proveedores, la empresa aportará una valoración cualitativa que será considerada por el profesorado responsable, sin alterar la ponderación de los criterios establecida en esta programación. Durante los periodos de estancia se realizará coordinación con la tutoría dual y seguimiento del alumnado. Cuando el alumnado no se incorpore o deba recuperar aprendizajes en el centro, se aplicará el plan individual correspondiente.

Anexo I Tabla de trazabilidad de la evaluación

La trazabilidad reproduce la relación entre unidades, resultados y criterios de evaluación y los pesos establecidos. Cada criterio figura una sola vez en el cómputo del módulo, aunque se trabaje en varias unidades. Las posibles evidencias no constituyen instrumentos o actividades obligatorios.

RA1. Elabora planes sencillos de aprovisionamiento, analizando información de las distintas áreas de la organización o empresa.

Unidades	RA y CE	Peso	Criterio de evaluación
UT2	RA1 a	2 %	Se han definido las fases que componen un programa de aprovisionamiento desde la detección de necesidades hasta la recepción de la mercancía.
UT2	RA1 b	2 %	Se han determinado los principales parámetros que configuran un programa de aprovisionamiento que garantice la calidad y el cumplimiento del nivel de servicio establecido.
UT2	RA1 c	2 %	Se han obtenido las previsiones de venta y/o demanda del periodo de cada departamento implicado.
UT2	RA1 d	2 %	Se han contrastado los consumos históricos, lista de materiales y/o pedidos realizados, en función del cumplimiento de los objetivos del plan de ventas y/o producción prevista.
UT3	RA1 e	3 %	Se ha calculado el coste del programa de aprovisionamiento, diferenciando los elementos que lo componen.
UT3	RA1 f	2 %	Se ha determinado la capacidad óptima de almacenamiento, teniendo en cuenta la previsión de existencias.
UT3	RA1 g	2 %	Se han elaborado órdenes de suministro con fecha, cantidad, lotes, momento y destino o ubicación.
UT3	RA1 h	2 %	Se ha previsto el reaprovisionamiento para ajustar las existencias al nivel de servicio y evitar desabastecimientos.
UT3	RA1 i	2 %	Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de existencias y aprovisionamiento.
UT2	RA1 j	3 %	Se ha asegurado la calidad del proceso mediante procedimientos normalizados de gestión de pedidos y control.

Total RA1 = 22 %

RA2. Realiza procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas y los parámetros habituales.

Unidades	RA y CE	Peso	Criterio de evaluación
UT6	RA2 a	2 %	Se han identificado las fuentes de suministro y búsqueda de proveedores.
UT6	RA2 b	2 %	Se ha confeccionado un fichero de proveedores potenciales con criterios de búsqueda en línea y fuera de línea.
UT6	RA2 c	2 %	Se han realizado solicitudes de ofertas y pliegos de condiciones de aprovisionamiento.
UT6	RA2 d	2 %	Se han recopilado ofertas que cumplen las condiciones establecidas.
UT6	RA2 e	3 %	Se han definido criterios de selección: económicos, plazo, calidad, pago y servicio, entre otros.
UT6	RA2 f	3 %	Se han comparado ofertas según precio, calidad y servicio.
UT6	RA2 g	3 %	Se ha establecido un baremo ponderado de criterios de selección.
UT6	RA2 h	3 %	Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión de proveedores.

Total RA2 = 20 %

RA3. Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Unidades	RA y CE	Peso	Criterio de evaluación
UT7	RA3 a	2 %	Se han relacionado las técnicas más utilizadas en la comunicación con proveedores.
UT7	RA3 b	2 %	Se han detectado ventajas, costes y requerimientos del intercambio electrónico de datos en el aprovisionamiento.
UT7	RA3 c	2 %	Se han elaborado solicitudes de información claras y concisas.
UT7	RA3 d	2 %	Se han preparado conversaciones personales o telefónicas con proveedores.
UT7	RA3 e	2 %	Se han identificado documentos utilizados para intercambiar información con proveedores.
UT7	RA3 f	2 %	Se han explicado las etapas de la negociación de condiciones de aprovisionamiento.
UT7	RA3 g	2 %	Se han descrito técnicas de negociación utilizadas en compra, venta y aprovisionamiento.
UT7	RA3 h	1 %	Se ha elaborado un informe de acuerdos mediante programas informáticos adecuados.

Total RA3 = 15 %

RA4. Programa el seguimiento documental y los controles del proceso de aprovisionamiento, aplicando los mecanismos previstos en el programa y utilizando aplicaciones informáticas.

Unidades	RA y CE	Peso	Criterio de evaluación
UT4	RA4 a	2 %	Se ha secuenciado el control de los pedidos en el momento de la recepción.
UT4	RA4 b	2 %	Se han definido indicadores de calidad y eficacia operativa en la gestión de proveedores.
UT7	RA4 c	2 %	Se han detectado las incidencias más frecuentes del aprovisionamiento.
UT4	RA4 d	2 %	Se han establecido medidas ante anomalías en la recepción de pedidos.
UT5	RA4 e	2 %	Se han definido los datos de los documentos internos de registro y control.
UT7	RA4 f	3 %	Se han elaborado informes de evaluación de proveedores claros y estructurados.
UT5	RA4 g	3 %	Se ha elaborado documentación de control, registro e intercambio de información siguiendo procedimientos de calidad y utilizando aplicaciones informáticas.
UT5	RA4 h	2 %	Se han determinado los flujos de información entre departamentos y agentes logísticos.
UT5	RA4 i	2 %	Se ha relacionado la información de aprovisionamiento, logística y facturación con contabilidad y tesorería.

Total RA4 = 20 %

RA5. Define las fases y operaciones que deben realizarse dentro de la cadena logística, asegurándose la trazabilidad y calidad en el seguimiento de la mercancía.

Unidades	RA y CE	Peso	Criterio de evaluación
UT1	RA5 a	3 %	Se han descrito las características de la cadena logística, sus actividades, fases, agentes y relaciones.
UT1	RA5 b	3 %	Se han interpretado diagramas de flujos físicos, informativos y económicos.
UT4, UT8	RA5 c	3 %	Se han descrito los costes logísticos directos e indirectos, fijos y variables.
UT4, UT8	RA5 d	3 %	Se han valorado alternativas y estrategias de distribución de mercancías.
UT9	RA5 e	3 %	Se han establecido operaciones de logística inversa y el tratamiento de mercancías retornadas.
UT9	RA5 f	3 %	Se ha asegurado la satisfacción del cliente resolviendo imprevistos, incidencias y reclamaciones.
UT9	RA5 g	2 %	Se han realizado las operaciones anteriores mediante una aplicación informática de gestión.
UT9	RA5 h	3 %	Se ha valorado la responsabilidad corporativa en residuos, desperdicios, devoluciones, caducidades y embalajes.

Total RA5 = 23 %

TOTAL MÓDULO = 100 %. La presencia de RA5 c y d en UT4 y UT8 no duplica su peso: cada criterio mantiene un 3 % del total del módulo.